

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2022/3470 *Nombramiento de seis funcionarios de carrera con la categoría de Cabo Bombero Conductor.*

Anuncio

Don Antonio-Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace Saber:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 2022/2462 de fecha de 20 de julio, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado al efecto, se ha efectuado nombramiento, como funcionarios de carrera de este Ayuntamiento de:

- Don Luis Manuel Rosales Arjona, con núm. de DNI ***5877**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.
- Don Manuel Nieto Fuentes, con núm. de DNI ***7296**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.
- Don Francisco Arjona Montañez, con núm. de DNI ***6836**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.
- Don Manuel Jesús Collado Peña, con núm. de DNI ***7698**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.
- Don Enrique Jesús La Rosa de la Torre, con núm. de DNI ***5103**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.
- Don Victor Manuel Nieto Nieto, con núm. de DNI ***5957**, para el desempeño en propiedad, de una plaza de Cabo Bombero Conductor, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Servicio de

Extinción de Incendios, Grupo C, Subgrupo C1.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Alcalá la Real, 20 de julio de 2022.- El Alcalde, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.